

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MÓSTOLES****PERSONAL**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local número 4/110, de 25 de febrero del 2025, donde se aprueba la proposición del concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, sobre la adjudicación del puesto de director/a general de Deportes y Sanidad del Ayuntamiento de Móstoles mediante el procedimiento de Libre Designación, ha acordado:

“Primero.—Adjudicar el puesto de Libre Designación de director/a general de Deportes y Sanidad del Ayuntamiento de Móstoles a D. David Méndez Pérez, debiendo publicarse dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo.—Aprobar la contratación de D. David Méndez Pérez, como director general de Deportes y Sanidad, a través de un contrato de alta dirección, rigiéndose su relación laboral con el Ayuntamiento de Móstoles por Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, y la Disposición Adicional 8.^a de la ley 3/2012, de 6 de julio, debiéndose firmar entre ambas partes, el contrato previsto en el artículo 4 del mencionado Real Decreto”.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede presentarse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la práctica de esta notificación, o directamente, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la práctica de esta notificación; sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente en defensa de sus legítimos derechos e intereses, de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 6 de marzo de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(03/3.659/25)

